E D I C T O

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE PLATO MAGDALENA

j02pmpalplato@cendoj.ramajudicial.gov.co

EMPLAZA:

Al señor **JULIO CESAR QUIROZ TEHERAN** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 3.836.997**, para que comparezca por sí o por medio de apoderado judicial a la secretaría del juzgado con el fin de hacerse parte dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por AUGUSTO RAMOS MONTERO, con radicado **Nº 47-555-40-89-002-2021-00200-00**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 10 del decreto 806 de 2020, el emplazamiento se surtirá mediante la publicación en el Registro Nacional del Personas Emplazadas.

Se advierte al emplazado que si no comparece en el término de 15 días siguientes a la publicación de este listado, se le designará curador ad litem con quien se surtirá la respectiva notificación del auto aludido, al tenor de lo que señala el Art. 108 del C.G.P.

Plato, 18 de marzo de 2022

GINNA PIÑERES DIAZ
Secretaria